



**Acta Nº 391.** En el Municipio de Piriápolis a los 11 días del mes de octubre de 2016 a la hora 12:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde **Sr. Mario Invernizzi**, **Concejales Titulares:** Carlos Méndez, Carlos Fuentes. **Concejales Suplentes:** Yety González. En Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. 1) En el estudio de los expedientes del Presupuesto Participativo se decide que hay tres presupuestos que entrarán en la consideración de **Presupuesto General** que son: a) Eexp 2016-88-01-01006. Mejora y ampliación de Parque Municipal La Cascada. b) Eexp 2016-88-01-01097. La Hora del Recreo. c) Eexp 2016-88-01-14686. Plaza de la Madre. 2) Como **Presupuestos Zonales:** d) Eexp 2016-88-01-00960. Plaza y Salón Comunal. e) Eexp 2016-88-01-00961. Instalación de juegos en Plaza Guyunuza. f) Eexp 2016-88-01-00967. Proyecto de reciclaje "Piriápolis da vida". g) Eexp 2016-88-01-00984. Construcción de cancha de Baby Fútbol y Gimnasio Cerrado. h) Eexp 2016-88-01-00989. Plaza con Juegos Recreativos y Deportivos. i) Eexp 2016-88-01-01009. Centro Comunal y Plaza en Playa Grande. j) Eexp 2016-88-01-01054. Salón comunal. k) Eexp 2016-88-01-01069. Encuentro de Fibras Naturales en Días del Patrimonio. l) Eexp 2016-88-01-01190. Plazoleta "Jardín de Poda". m) Eexp 2015-88-01-16522. Remodelación de Espacio Verde. n) Eexp 2016-88-01-14686. Desglose de expediente 2016-88-01-01009. Plaza de la Madre. **Se tratan los siguientes expedientes: Eexp 2016-88-01-14680. Pintura de pilastras en Rambla de los Argentinos.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes ) Deciden: Se aprueba el presupuesto de la Cooperativa Social La Chispa por la suma de \$ 358.404 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuatro). Pase a Sector Hacienda para realizar Reserva y Orden de Compra. Notificar al gestionante. **Eexp 2016-88-01-14679. Pintura pérgolas de la Rambla y maderas que unen pilastras.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes ) **Deciden:** Se aprueba el presupuesto de la Cooperativa Vida Color por el importe de \$ 247.162 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y dos). Pase a Sector Hacienda para realizar Reserva y Orden de Compra. Notificar al gestionante. Siendo la hora 14:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Mario Invernizzi  
Alcalde